



– BREVIARIOS DE ECONOMÍA –

EDICIÓN AMPLIADA

Breviarios de Economía, en su edición ampliada es una iniciativa académica que busca incentivar el desarrollo del pensamiento crítico y las capacidades de argumentación de los estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, de las universidades presentes en Norte de Santander; se compone de dos breves escritos reflexivos seleccionados en dos grupos acorde a los estudiantes participantes: 1 a 5 semestre y 6 a 10 semestre.

La serie Breviarios de Economía puede consultarse en la página electrónica del OSREF http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIG/home_72/recursos/01_general/15072013/notas_reflexiones.jsp



**OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO
REGIONAL DE LA FRONTERA**



RIO SOCIOE

BREVIARIOS DE ECONOMÍA: EDICION AMPLIADA

1. PROGRAMAS PARTICIPANTES

Podrán participar en la edición ampliada de Breviarios de Economía 2018-I, los programas de: Economía, Administración, Contaduría y ciencias afines, que manifiesten la intención de hacer parte del evento; la participación del Programa implica la asignación de mínimo 5 docentes adscritos, los cuales tendrán la responsabilidad de evaluar los escritos.

Cada programa tiene un cupo máximo 20 escritos para sus estudiantes. Después de cerrada la convocatoria, el programa recibirá una relación de los participantes y es deber del programa verificar que los estudiantes se encuentren matriculados en el semestre que manifestaron.

2. ESTUDIANTES PARTICIPANTES

Podrán participar en la edición ampliada de Breviarios de Economía, los estudiantes matriculados en los programas anteriormente mencionados que presenten el escrito en el tiempo señalado en el cronograma 2018-I teniendo en cuenta las pautas para los autores.

Los estudiantes podrán participar en dos categorías:

- *Breviarios Junior*: para los estudiantes que se encuentren matriculados entre los semestres primero a quinto.
- *Breviarios Senior*: para los estudiantes que se encuentren matriculados entre los semestres sexto a decimo.

Se tomarán en cuenta los primeros 10 escritos por categoría que se presenten por cada programa, para un cupo máximo de 20 escritos por programa.

3. ENVIO DE LOS ESCRITOS

El escrito deberá ser enviado al correo del OSREF observatorio@unipamplona.edu.co con el asunto: *Breviario – Nombre del Autor*. El correo debe especificar: Nombre completo del autor - Documento de identidad – Programa - Universidad - Categoría a la que aplica – Semestre (esta información no debe estar en el contenido del escrito).

Los escritos serán recepcionados acorde a las fechas establecidas en el cronograma 2018-I.

4. DOCENTES EVALUADORES

Los docentes actuarán como evaluadores ciegos de los escritos presentados; para lo cual, contarán con las pautas de evaluación suministradas por el OSREF; cada docente evaluará entre 1 a 4 escritos dependiendo de la participación de los estudiantes.

El docente será notificado de la categoría en la cual se encuentra participando el estudiante, de manera que la valoración se encuentre sujeta al grado de exigencia requerido para cada categoría. Los evaluadores contarán con 10 días hábiles para hacer llegar al correo del OSREF observatorio@unipamplona.edu.co, las respectivas calificaciones.

5. ASIGNACIÓN DE LOS ESCRITOS PARA EVALUACION

La asignación de los escritos a evaluar será realizada por el director encargado del OSREF, el cual, no podrá actuar como evaluador con el propósito de garantizar la objetividad de la misma.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

Los escritos enviados oportunamente serán evaluados en una escala de 0 a 100 teniendo en cuenta los siguientes criterios: Contextualización – Claridad de las ideas - Planteamiento de la Tesis – Argumentación - Uso de lenguaje técnico - Identificación de las fuentes - Capacidad reflexiva - Tema fragmentario - Texto cohesivo – Coherencia entre el inicio y cierre del escrito.

7. RESULTADOS PRELIMINARES

Se enviará a los respectivos programas, tres días hábiles después de cerrada la convocatoria, un listado con los estudiantes participantes, especificando el semestre y la categoría a la cual aplicaron.

8. PLAGIO

Los escritos deberán ser de autoría del participante y su contenido no debe encontrarse publicado ni en proceso de evaluación en otras instituciones. Si en el escrito se hace uso de citas, estas deberán tener en cuenta las normas APA; en caso contrario el escrito será rechazado.

9. RESULTADOS FINALES

Finalizado el proceso de evaluación, se publicará en la página del OSREF un listado con las calificaciones de los breviarios para cada categoría, teniendo en cuenta el cronograma 2018-I.

10. INFORMACION ADICIONAL

Para más información contactarse al correo observatorio@unipamplona.edu.co.